

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Informe de Comisario

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2013

CONTENIDO

OPINION

- 1. Base Legal**
- 2. Antecedentes**
- 3. Contenido**
 - a. Control Interno**
 - b. Entorno económico**
 - c. Índices Financieros**
 - d. Estados Financieros**

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con nuestra función de Comisarios de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, presentamos a continuación el siguiente informe:

1. Hemos revisado el Balance General de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.

En base a nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados, *presentan* razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

2. Hemos realizado revisiones que se han juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y dentro de un criterio uniforme con ejercicios anteriores presentando cifras y saldos razonablemente reales.

Se han verificado de manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Empresa, las que se hallan cubiertas dentro del ejercicio.

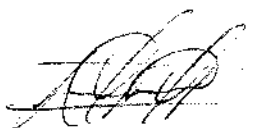
3. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones han sido en los mejores términos.

Los libros de Actas, de Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

4. En cumplimiento de nuestras funciones lo hemos realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279.
5. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y a la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos. El concepto de

seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

Febrero 03 del 2014



Paulina Alemán
ADVANCE C.S.
COMISARIO

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

De acuerdo a los estatutos de la compañía en lo referente a la fiscalización, establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal a la compañía ADVANCE CONSULTING CROUP S.C.

2. Antecedentes

HILANDERIAS CUMBAYA S.A., se constituye en la República del Ecuador el 13 de octubre del 1976. El objeto de la compañía es la fabricación de hilos, tejidos y confecciones, con fibras textiles naturales, artificiales, sintéticos y con sus mezclas, así como también la importación y exportación de tales productos, y todo lo que se extiende bajo el ramo de textiles. Fabricación, importación y exportación de materia prima, ropa, confección de uniformes, artículos deportivos. Realizar toda clase de maquila para las actividades textil, artículos deportivos, electrónica, computación y en general en los diversos campos de productos terminado. Instalar toda clase de supermercados para el expendio de toda clase de productos. Compra, venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, bienes muebles y maquinaria.

Con fecha 09 de Julio del 2002 la Compañía HILANDERIAS CUMBAYA S.A. realiza un aumento de capital y reforma de estatutos el mismo que fue perfeccionado en la Superintendencia de Compañías bajo resolución No. 02.Q.IJ.004344 y Registro Mercantil No. 154 del 13 de Noviembre del 2002.

3. Contenido

a. Control Interno

La importancia de tener un buen sistema de control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un aspecto negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Internacional de Auditoría No 6 lo define: "significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

- a) "el ambiente de control" que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad.
- b) "Procedimientos de control" que significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad.

En conclusión, nuestra evaluación del sistema de control interno nos permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

b. Entorno Económico

El País durante el año 2013 mantuvo la inflación con una tendencia a la baja, esto se debió a que los precios de los alimentos aumentaron en una proporción inferior a la que se registró en 2012, el Gobierno freno la actividad especulativa a través de un decreto Ejecutivo que se dictó en el mes de febrero para controlar a un grupo 46 productos agropecuarios, tales como; frutas, verduras, huevos, carnes entre otros, lo que determinó que la inflación acumulada del año 2013 sea del 2,70% inferior a la del año 2012 que fue del 4,16% .

De acuerdo a los Indicadores Económicos la tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto fue del 4,2% inferior al crecimiento del año 2012 que se ubicó en el 5.1%, varias son las razones para que se produzca esta variación, a pesar que el país sigue creciendo, entre estas tenemos el estancamiento del precio del petróleo, situación que ha frenado la liquidez en la economía conjuntamente con la reducción de la remesas, pero fundamentalmente es la baja inversión privada y la marginal inversión extranjera, para el año 2014 se prevé que la economía crecerá en un rango entre el 3,5 y 3,8%.

En el 2013 el Ecuador redujo la pobreza de 27.31% a 25.55 % según el (inec) la miseria bajo del 11,18% a 8,61 en el mismo periodo y el subempleo subió del 50,90% al 52,49% el desempleo fue del 4,7% siendo uno de los más bajo en Latinoamérica según la (OIT), la canasta básica se ubicó en \$ 620,86, y el sueldo básico unificado para el año fue de \$ 318,00 mientras que para el año 2014 será de \$ 340,00.

Normas Internacionales de Información Financiera

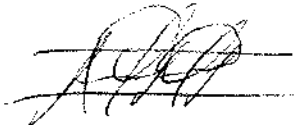
Los presentes estados financieros de HILANDERIAS CUMBAYA S.A., al 31 de diciembre del 2013 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

c. Índices financieros.

La presentación de los estados financieros se puede complementar con la interpretación de razones financieras, como se detalla en el anexo No. 1.

Señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaramos haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Febrero 03 del 2014



Paulina Alemán
ADVANCE S.C.
COMISARIO

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**BALANCE GENERAL****(Expresado en US Dólares)**

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Activos		
Activo corriente:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4.410	7.241
Cuentas por Cobrar	35.437	44.100
Inventarios	-	-
Total activo corriente	39.847	51.341
Propiedad Planta y Equipo	-	-
Propiedad de Inversión	1.381.611	1.356.700
Otros Activos	2.785	2.785
Activo por Impuesto Diferido	20.896	22.065
	1.405.292	1.381.550
	1.445.139	1.432.891
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivo corriente:		
Obligaciones Bancarias	64.429	7.002
Cuentas por Pagar	74.578	62.309
Obligaciones Sociales	7.145	5.564
Obligaciones Fiscales	8.796	6.680
Total pasivo corriente	154.948	81.556
Pasivo no Corriente		
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	28.738	74.916
Obligaciones a Largo Plazo	45.681	41.431
Pasivo por Impuesto Diferido	3.207	4.376
Total Pasivo no Corriente	77.626	120.722
Total Pasivos	232.574	202.278
Patrimonio de los Accionistas:		
Capital Social	118.002	118.002
Aportes para Futuras Capitalizaciones	-	-
Reserva Legal	13.803	11.893
Resultados Acumulados	1.080.760	1.100.718
Total Patrimonio de los Accionistas:	1.212.565	1.230.613
	1.445.139	1.432.891

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS****(Expresado en US Dólares)**

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ventas	305.172	270.565
Costo de Ventas	-	-
Utilidad Bruta en Ventas	305.172	270.565
Gastos Operacionales:		
Gastos Operacionales	(272.917)	(251.825)
Total Gastos de Operación	(272.917)	(251.825)
Utilidad (Pérdida) en Operación	32.255	18.740
Otros Ingresos (Gastos)		
Otros Ingresos	10.996	17.724
Gastos Financieros	(13.458)	(13.275)
Total Otros Ingresos y Gastos Neto	(2.462)	4.449
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	29.793	23.189
15% Participación Trabajadores (Nota 13)	4.469	3.478
25% Impuesto a la Renta (Nota 12)	-	-
22% Impuesto a la Renta (Nota 13)	6.226	4.887
UTILIDAD NETA	19.098	14.824

Anexo No. 1**HILANDERIAS CUMBAYA S.A.****INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA**

RUBRO	dic-12	dic-13
-------	--------	--------

LIQUIDEZ:

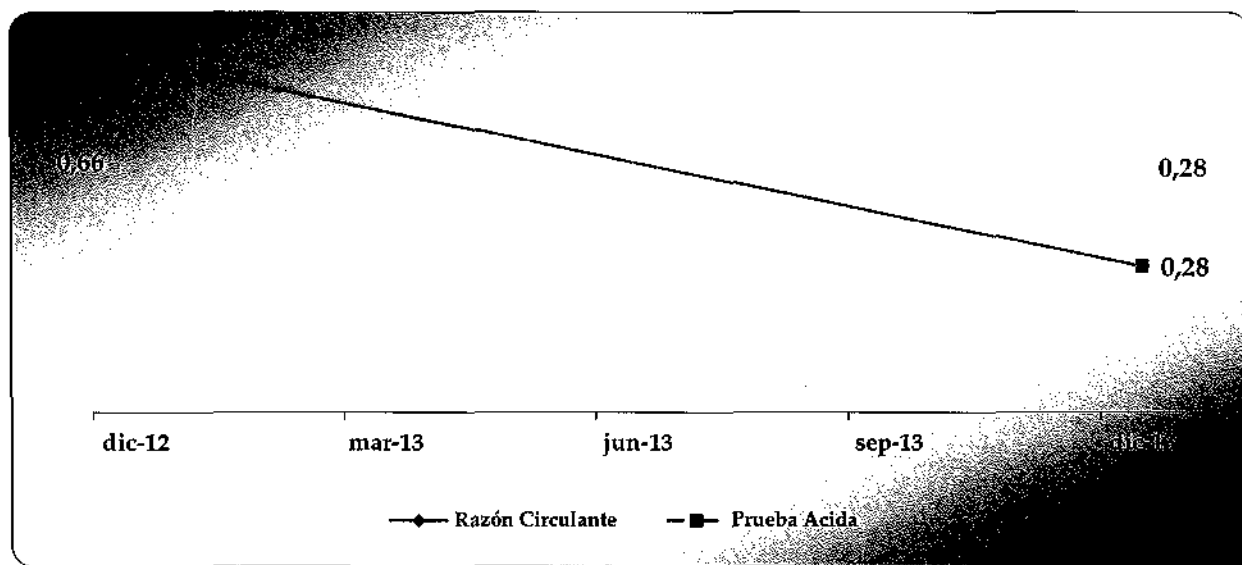
Cobertura de Obligaciones Inmediatas:		
Capital de Trabajo (Activo Corriente-Pasivo Corriente)	(27.429,00)	(112.317,16)
Razón Circulante (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	0,66	0,28
Prueba Acida (Activo Corriente - Inventarios)/(Pasivo Corriente)	0,66	0,28
Índice de Tesorería (Caja y Bancos + Inversiones Temporales)/(Pasivo Corriente)	0,09	0,03

Financiamiento No Bancario:

Período Promedio de Cobro (Cuentas por Cobrar Clientes)/(Ventas Netas) * 360	20,24	8,87
Período Promedio de Pago ((Cuentas por Pagar Proveedores)/(Costo de Ventas))*360	N/A	N/A

SOLVENCIA:

Total de Activo / Patrimonio	1,16	1,19
Total de Pasivo / Patrimonio	0,16	0,19



Anexo No. 1

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

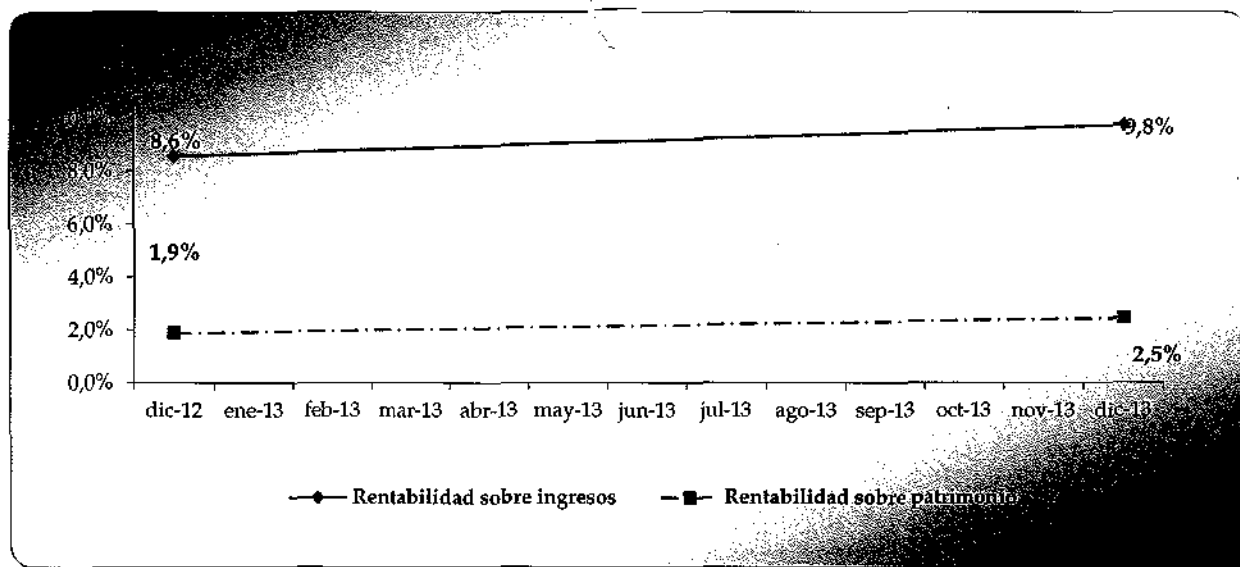
RUBRO	dic-12	dic-13
-------	--------	--------

RENTABILIDAD:

Sobre Ingresos (1) (Utilidad Neta)/(Ingresos)	8,6%	9,8%
Rotación de Activos (2) (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Total Activos)	0,20	0,22
Apalancamiento (3) (Total Activos) / (Patrimonio)	1,16	1,19
Sobre Patrimonio (1)*(2)*(3) (Utilidad Neta)/(Patrimonio)	1,9%	2,5%

EFICIENCIA:

Ingresos sobre Activos (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Total de Activo)	0,20	0,22
Ingresos sobre Capital de Trabajo (Ingresos Operativos + Ingresos No Operativos)/(Fondo de Maniobra)	-10,51	-2,81



Anexo No. 1

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

INDICADORES DE SALUD FINANCIERA

RUBRO	dic-12	dic-13
Z1: $((\text{Utilidad antes de Impuestos} + \text{Intereses Pagados})/(\text{Total de Activos})) * 3,3$	0,053	0,068
Z2: $(\text{Ingresos Operativos} + \text{Ingresos No Operativos}/\text{Total de Activos}) * 1$	0,201	0,219
Z3: $(\text{Valor de Mercado de Capital}/\text{Total de Pasivos}) * 0,6$	3,573	3,080
Z4: $((\text{Reservas Liquidadas} + \text{Utilidades Retenidas})/(\text{Total de Activo})) * 1,4$	1,147	1,139
Z5: $(\text{Capital de Trabajo})/(\text{Total de Activo}) * 1,2$	-0,023	-0,093
Indice de Salud Financiera	4,951	4,412

RIESGO DE QUIEBRA

Bajo

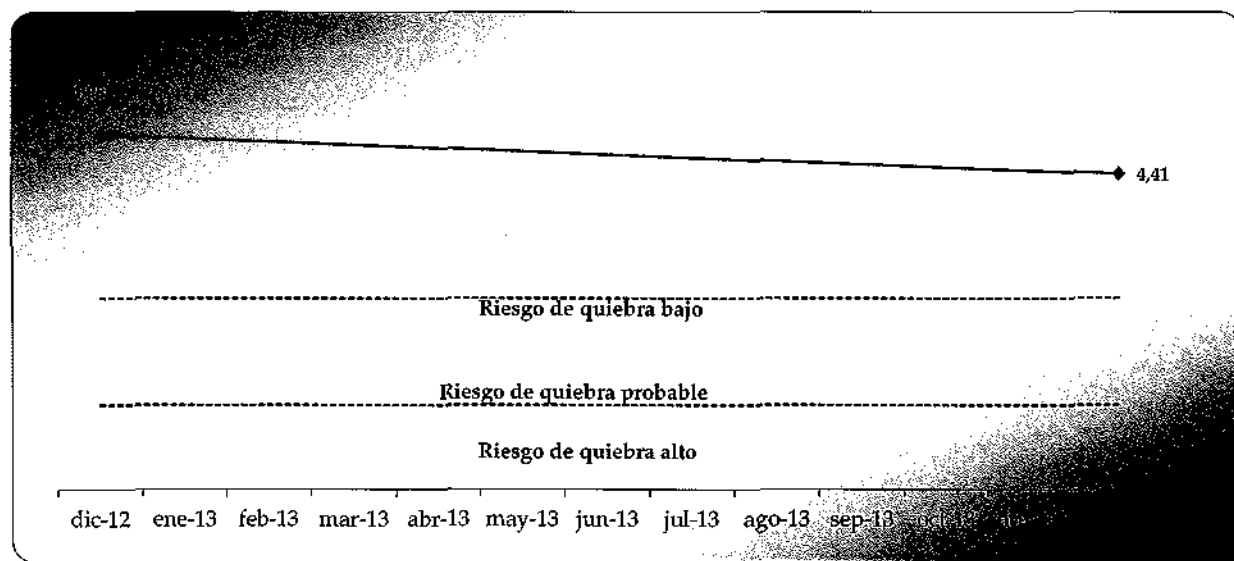
Bajo

VALOR ECONOMICO AGREGADO:		
VEA 1: $((\text{Utilidad Neta}/\text{Patrimonio}) - (\text{Costo de Oportunidad})) * \text{Patrimonio}$	-26.036	-18.710
Valor de Mercado del Capital (VEA1 + Patrimonio)	1.204.577	1.193.854
Costo de Oportunidad	0,04	0,04

FONDO DE MANIOBRA

-27

-112



INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILANDERIAS CUMBAYA SA

Quito, 31 de mayo del 2018

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías y Resolución No 92.14.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de HILANDERIAS CUMBAYA SA, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

RESPONSIBILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada ya que existió una restructuración de Estados Financieros del año 2012 por un proceso societario de intervención de la compañía y por la decisión de los administradores actuales, que dan un efecto en cadena que restructura la información financiera de los años posteriores, por lo que este informe se lo ha desarrollado siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas aleatorias y selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada implicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de HILANDERIAS CUMBAYA SA" al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por la colaboración presentada por la administración también se ha podido constatar la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

INFORMES DE REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La compañía teniendo la obligación de mantener sus documentos contables, financieros y legales de acuerdo a las leyes, reglamentos y normas establecidas por los organismos de control que la regulan (Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, y el Código del Comercio) entre otros; considero que gracias a la rectificación y asientos de ajuste realizados en la actualidad cumple satisfactoriamente en cumplimiento de lo antes mencionado en cuanto a su conservación y proceso técnico.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑIAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el ART. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta la opinión que expresamos a continuación:

Los estados financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía HILANDERIAS CUMBAYA SA, al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado integral de sus

operaciones y cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta de accionistas, la aprobación final los Estados Financieros de la Compañía HILANDERIAS CUMBAYA SA, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2013.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Sanchez', enclosed within a large, loopy oval shape.

CPA. MIGUEL ANGEL SANCHEZ CHAVEZ

REGISTRO N° 17-3306

COMISARIO PRINCIPAL